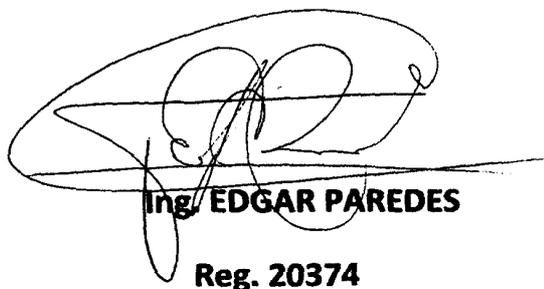


INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CAMPAÑA MEGAIMPULSO S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEGAIMPULSO S.A., me permito poner a consideración de ustedes del informe correspondiente al ejercicio económico contable 2009.

- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de compañías del Ecuador, ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, han sido cumplidas por el Representante Legal de la Compañía y del Administrador que ejerce las funciones de Gerente General, según consta en las actas correspondientes al presente año, se han cumplido en su totalidad.
- Los estados financieros, están formados por el Balance General y el estado de Resultado, las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las que figuran en los registros contables, por los que se puede asegurar que existe correspondencia entre estos registros y lo que se refleja en los Estados Financieros.
- Para concluir este informe, debo indicar que a mi criterio los Libros Sociales de la Empresa están en orden y que el procedimiento de los Administradores ha sido apegado a la Ley y los Estatutos Vigentes.

Cordialmente,



ING. EDGAR PAREDES
Reg. 20374

